

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 34
28 de Noviembre de 2013

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO
LAURA A. CALÓGERO
BEATRIZ C. RIAL
GUILLERMO J. FANEGO
JUAN PABLO IUNGER
JULIO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
ANDREA CAMPOS
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS
ATILIO A. ALTERINI
JUAN PABLO MAS VELEZ
MARGARITA RICO
JUAN MARTÍN AROCENA
JAVIER RONCERO
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA
SILVIA L. BIANCO
MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HORACIO H. ERBES
MARÍA CAROLINA OBARRIO
PABLO J. PODESTÁ
LUIS PIRILLO
PEI CHUAN CHUANG
ARMANDO SABADINI
HÉCTOR HUICI
CARLOS GUAIA
HONORIA DELVECCHIO
GUSTAVO CULTRARO
GABRIELA NASSER
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

Aplauso por designación del doctor Héctor Huici como legislador de la ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 14 de noviembre de 2013.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	10
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	10
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	14
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.....	15
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 1 solicitud de reinscripción y 79 solicitudes de inscripción (Jura del 04/12/2013).....	15
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	16
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 407.908 – GIMENEZ, NOELIA JACQUELINE – Solicita intervención del Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa s/ caso de Marcelo Diez – Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa / Comisión de Bioética.	16
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 409.950 – CABRERA, OMAR – Remite inquietud s/ declaraciones de candidatos a ocupar bancas en el Congreso Nacional, respecto a la “baja de la edad de imputabilidad” – Instituto de Derecho de Familia, Instituto de Derecho Constitucional e Instituto de Derecho Penal y Criminología.	16
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 410.619 – BREZCA, TAMARA SILVINA Y OTROS – Proponen la creación de una Comisión de Presencia en Desarrollo Personal – Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.	18
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 413.123 – CRUZ, DANIEL DEMETRIO – Solicita intervención del CPACF ante la Sala J de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “VERDALA, JORGE NICOLAS Y OT c/ LOPEZ, ANDRES ALBERTO Y OTROS s/ Daños y Perjuicios – Comisión de Honorarios y Aranceles.....	18
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 413.793: Mahmud Gettor, Roberto Alejandro, solicita intervención del CPACF ante presentaciones a favor de la neutralidad religiosa del Poder Judicial. Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa.....	19
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente s/n. Propuesta de convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asesoría Letrada (tratado en la sesión del 3 de octubre de 2013).	20
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	20
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.	21
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	21
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Mediación.	21
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	22
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	22
Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.	26
Apéndice.....	31
Orden del Día.....	31
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	39
Informe de la Coordinación de Mediación.	42

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.34 del jueves 28 de Noviembre de 2013, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Jorge G. Rizzo y de los consejeros titulares doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Guillermo J. Fanego, Juan Pablo lunger, Julio A. Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos, Javier Roncero; y de los consejeros suplentes doctores Silvia L. Bianco, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes, Pablo J. Podestá, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Héctor Huici, Gustavo Cultraro y Gabriela Nasser:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Aplauso por designación del doctor Héctor Huici como legislador de la ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con carácter público quiero desagraviar alguna situación que ha pasado en este Consejo.

A pesar de que ha venido y no lo hemos hecho, voy a pedir un aplauso para el doctor Héctor Huici, que ha sido elegido legislador de la ciudad de Buenos Aires.

- *Aplausos.*

Dr. Huici.- Muchas gracias.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 14 de noviembre de 2013.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el acta del Consejo Directivo del 14 de noviembre de 2013.

Dr. Roncero.- Yo la apruebo hasta donde estuve.

Dr. Cultraro.- Yo me abstengo porque no estuve.

Dr. Huici.- Yo también.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración el acta.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con las abstenciones de los consejeros que

no estuvieron. .

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Están presentes los doctores Fábregas y García. También se encuentra presente la doctora Candarle, que ha sido consejera del Consejo de la Magistratura hasta hace poco tiempo.

A todos los invitamos a sentarse a la mesa.

- *Así se hace.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Buenas noches, doctor Fábregas. Tiene la palabra.

Dr. Fábregas.- Buenas noches.

Tengo dos temas para informar. En primer lugar, quiero comunicar a este Colegio que en el plenario del 27 de septiembre se aprobó la creación de una comisión redactora *ad honorem* para la creación de una norma que regule el juicio por jurados en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y que tenemos designado un representante en esa comisión, que si mal no recuerdo es el doctor Pinciroli.

El segundo tema está referido a una nota que el doctor Enríquez –lamento que no haya venido porque podríamos esclarecer más el tema- envió pidiendo el acompañamiento de este Colegio para reformar el Reglamento de concursos de magistrados, en el entendimiento que era un mejoramiento para los abogados que concursaran...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Enríquez vino a la última sesión. Y antes había venido en agosto, si no me falla la memoria.

Dr. Fábregas.- Exactamente.

En el año 2011, cuando la doctora Candarle estaba como consejera en el Consejo, y a raíz de un proyecto de ella que después terminamos trabajando en conjunto, impulsamos la modificación de ese reglamento, en donde básicamente dejábamos menos arbitrio a los jurados y tabulábamos de alguna manera, en ese contexto político, la actividad profesional del abogado frente a la actividad profesional de un juez que concursara para un cargo superior.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si no me falla la memoria, tuvieron el apoyo del Colegio.

Dr. Fábregas.- Exactamente.

En ese momento logramos que ingresara un sistema tabulado y no que estuviera tan dependiente del arbitrio de los jurados.

No era un sistema perfecto, pero era el mejor posible en ese momento. Y entonces quedó como tabulación que se equiparaba un año de ejercicio en la judicatura por 12 años de ejercicio profesional.

Así, a simple vista, parecería una enormidad la diferencia de los años, pero hay que recordar que para ser juez, para ocupar el cargo de juez, previamente tiene que haber concursado y acreditado como mínimo seis años en el Poder Judicial para acceder a ese cargo.

Entonces, no estamos hablando de 12 años contra uno; en ese caso estaríamos hablando de 7 contra 12. ¿Quedó claro hasta ahí?

- *Asentimiento.*

Dr. Fábregas.- Por supuesto que todo sistema es perfectible, y todo lo que sea incumbencia de los abogados y la defensa y la equiparación para con otros colegios, en este caso de la Magistratura, bienvenida sea.

Tengo entendido que el doctor Enríquez vino a plantear este tema acá y obtuvo por unanimidad el apoyo del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así fue. Acá, cuando vino el doctor Enríquez fue muy amable y dijo que lo que buscaban era equilibrar y que ese desfasaje no se produjera más.

Dr. Fábregas.- Estamos en claro que no es 12 a 1 sino que ya la cosa cambia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No lo sabíamos.

Dr. Fábregas.- Ahora es de 7 a 12.

Podemos llegar a concordar que sigue siendo desigual, pero no es lo mismo en el peor de los casos.

Bien. Obtuvo el acompañamiento del Colegio. Ahora bien, entre la nota y el proyecto de Enríquez pidiendo que el Colegio lo acompañara en la modificación a ese reglamento, y el acompañamiento del Colegio, el doctor Enríquez acompaña este pedido del Colegio con una nueva nota, en donde dice –y cito textualmente leyendo de su última nota- lo siguiente: “La gravedad de la situación es que frente a la inminente convocatoria de un nuevo concurso, solicito la inmediata derogación de la modificación establecida por la resolución 1052/2011...”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La modificación Candarle, la vamos a llamar “la modificación Candarle”.

Dr. Fábregas.- ... y la restitución de la vigencia de la normativa anterior”.

Es decir, quiere volver al sistema anterior porque él considera...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso no fue lo que dijo acá.

Dr. Fábregas.- Bueno... Por supuesto que dice que “...en tales condiciones el Jurado y los consejeros tendrán mayor margen interpretativo en condiciones de potencial equidad”. Justamente lo que no queríamos es el margen interpretativo y

restringir en la mayor medida el margen interpretativo.

Y continúa: "...al menos hasta que se defina una pauta objetiva".

En buen romance, yo entiendo: deroguemos, volvamos al sistema anterior...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y después vemos.

Dr. Fábregas.- ...y después vemos.

Creo que se ha aprovechado de la buena fe de este Consejo, porque la nota que acompaña el pedido que ingresa en la Comisión de Selección es del 26 de agosto, posterior al acompañamiento que por unanimidad sacaron acá.

Es todo lo que puedo informar desde mi unidad consejero.

La doctora García es la que integra la Comisión de Selección y puede dar mayores datos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora García: usted ratifica todo lo que dijo el doctor Fábregas.

Dra. García.- Sí. El lunes se trató en la Comisión de Selección el pedido de la derogación. Concretamente, el pedido que hizo fue el que dijo el doctor Fábregas, planteó la derogación de la Resolución 1052/2011 y, pese al acompañamiento del Colegio y habiendo leído los antecedentes, yo pedí que se rechazara el pedido del doctor Enríquez por entender que la vuelta al sistema anterior era más gravosa para los abogados.

Y aclaré en esa oportunidad que, más allá del acompañamiento del Colegio, cualquier norma que beneficiara al estamento de los abogados en los concursos en el Consejo de la Magistratura, donde está claro que no es fácil para los abogados de la matrícula, siempre iba a tener el acompañamiento de nuestra lista.

Así que, por suerte, los otros dos consejeros –fundamentalmente la doctora Petrella- entendió esta situación y acompañó la postura, votándose por unanimidad el rechazo al planteo efectuado por el doctor Enríquez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los consejeros, que han sido miembros de este cuerpo, ¿qué sugieren que haga el Colegio? ¿Qué podrían mocionar?

Dr. Fábregas.- Más que mocionar, yo quería dejar en claro que no hay un rechazo, o por lo menos desde mi punto de vista, desde el Consejo y especialmente en la representación estamentaria que nosotros ostentamos, no hay un pedido de rechazo a un acompañamiento del Colegio, sino que entendamos que no estamos pidiendo el rechazo de algo que acompañó el Colegio, sino que era erróneo, fue inducido a error, o como mínimo modificado no sé con qué ánimo, con posterioridad al acompañamiento del Colegio.

Por supuesto, estamos en conversaciones para tratar de ver en qué podemos mejorar el Reglamento. No es fácil pelear en representación estamentaria contra los jueces porque, por supuesto, ellos se oponen y hay todo un ambiente político que nosotros tenemos que ir manejando. Pero no duden que cuando tengamos una

viabilidad de algo que pueda llegar a ser mejorado, vamos a venir en conjunto y plantearse acá al Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros podríamos mandar una nota aclarando la posición del Colegio, porque en esto hemos votado todos, por unanimidad.

Dr. Roncero.- Yo no estaba.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No importa. *(Risas.)*

Dr. Roncero.- Está bien. Probablemente, si hubiese estado habría votado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estaban, votaron todos.

Dr. Fábregas.- Es que planteado como estaba, yo también voté. Cuando le pegué una primera leída obviamente yo estaba de acuerdo. Ahora, cuando entro a desmenuzar, viendo los antecedentes, conociendo del tema y habiendo participado en los concursos, sé positivamente que cuanto menos arbitrio tengan los jurados, más favorable es para los que concursan, y más para los abogados, porque intervine en un concurso donde se nombraron o se incorporaron 40 magistrados. Sé de lo que hablo.

Quizá el doctor Enríquez, por desconocimiento, no conoce esto. Y pienso de buena forma y no tengo otra intención más que esta.

Por mi parte es todo lo que tengo para informar, salvo que quieran hacerme alguna pregunta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Candarle: ¿usted quiere decir algo?

Dra. Candarle.- No. Agradezco todo lo que hicieron la doctora García y el doctor Fábregas porque se han preocupado y me han consultado debido a que yo había sido la redactora del proyecto original. Si bien después lo trabajamos en conjunto con Daniel, cuando lo vinimos a presentar acá, también había tenido el acompañamiento de quien fue en su momento el consejero Concepción, y el Colegio lo apoyó por unanimidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A ver... Nosotros partimos del principio de buena fe. Ustedes son nuestros consejeros, de una u otra manera. Fábregas representa a la lista nuestra. Vos y el doctor Concepción en algún momento representaban a la otra lista, a la oposición. Hoy Alejandra y Enríquez representan a la otra lista.

Yo no tengo por qué dudar de los que vienen y lo que dicen los consejeros, porque para eso los hemos puesto en esos cargos, y cuando digo que los pusimos hablo de los abogados de la matrícula. Con respecto a todo lo que planteen y que sea en beneficio del abogado, uno no se va a poner a investigar, siempre le va a dar la derecha. Es lo que corresponde, me parece que para eso estamos.

Después, están los temas –y esto yo se los pido por favor- y esto ocurrió en el

mes de agosto... De hecho, yo tuve una discusión con Daniel porque no sabía. Cuando le expliqué cómo eran las cosas, entendió. Hablé con Gisela y le dije cómo eran las cosas, secuencia por secuencia.

Les pido a todos que lean las actas: son públicas.

Dr. Fábregas.- Sí, en eso estamos de acuerdo. El tema es que no había forma de vislumbrar o de anticipar que el doctor Enríquez, con posterioridad al acompañamiento del Colegio, iba a cambiar el criterio, montado de que tenía el Colegio a favor, y ese fue el argumento que esgrimió cuando impulsó el proyecto. El dijo: “yo tengo el acompañamiento del Colegio”, pero no para lo último que él efectivamente estaba pidiendo. O por lo menos eso es lo que yo interpreto.

- *Ingresa y se incorpora a la reunión el doctor Mas Velez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá hay otro que hay que felicitar, que fue padre. (*Aplausos.*)

- *Ingresa el doctor Juan Pablo Mas Vélez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pido un fuerte aplauso para el doctor Juan Pablo Mas Velez, que acaba de ingresar a esta sala, porque ha sido papá. (*Aplausos.*)

Dr. Mas Vélez.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, volviendo a lo anterior quiero decir a uno le llegan las repercusiones y sabemos que por ahí anduvieron diciendo “firmaron cualquier cosa, apoyan cualquier cosa”. Y el Colegio no apoya cualquier cosa; que quede en claro.

Dra. Candarle.- ¿Puedo acotar algo?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.

Dra. Candarle.- Yo conversé bastante desde que pasó esto, hace diez días, y nunca, por lo menos en lo que he hablado con los consejeros y también de mi parte, dudamos, pensamos o creímos que el Colegio votara cualquier cosa. A mí lo primero que me dio en pensar, sin conocer el hilo del expediente –porque me enteré de esto a la noche y no tenía los papeles a la vista; después los conocí-, era que efectivamente había sido cambiado algo que se había explicado. Y después, cuando pude ver los papeles, eso fue lo que sucedió: jamás vamos a pensar que el Colegio va a apoyar algo que vaya en contra de las competencias o en beneficio de los abogados.

Dr. Fábregas.- Si quieren, les puedo dar copia de las actuaciones que acabo de citar para que vean...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bárbaro, Daniel. No lo estoy diciendo como presidente del Colegio, sino como un amigo. Porque el Colegio, a diferencia del Consejo de la Magistratura, somos todos, de una u otra forma. Acá conviven las diferentes orientaciones políticas, y cuando hablo de política me refiero a la política gremial –no estoy hablando de política nacional, aunque también está metida. En el Consejo no es así porque hay gente que queda afuera: acá, por el contrario, están todos adentro; de una u otra forma, en la Asamblea está todo el mundo.

Nosotros siempre vamos a estar a favor de cualquier cosa que sea para mejorar la posición de los abogados; al menos desde nuestro punto de vista porque la equiparación ha sido plataforma de campaña de nuestra agrupación.

Dr. Fábregas.- Eso no lo dudamos, eso nunca estuvo puesto en duda.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cuando digo esto, Daniel, lo que quiero decir es lo siguiente: si vos venís un día y decís un disparate o estás haciendo las cosas mal yo te tengo que parar. En este caso el doctor Enríquez no está diciendo lo correcto, así que es la gente de la propia lista es la que lo tiene que detener. La verdad es que no quería ir tan hasta al hueso, sino que lo quería dejar flotando elípticamente. Pero esto es así.

Entonces, le pido al doctor Fanego que prepare una nota aclarando los alcances acerca de cuál es la posición del Colegio...

Dra. García.- Doctor Rizzo: le recuerdo que yo soy de la misma lista que el doctor Enríquez y fui la que propició el rechazo del planteo que él hizo en la Comisión de Selección.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien, pero acá no Alejandra. El otro día estabas acá mientras hablaba Enríquez y cuando miramos...

Dra. García.- Yo me fui antes de que terminara el doctor Enríquez. Me fui en la parte en que se estaban tirando flores con el doctor Fanego; la verdad es que tenía otras cosas que hacer.

Yo tengo algunas cosas más que informar. Tal como lo había anunciado, la creación de la editorial Jusbairens va a tener su primera reunión del Consejo Editor, que será el próximo lunes: lo presidirá el doctor Olmos e integrarán ese Consejo Editor los presidentes de ambas Cámaras y también el doctor Corti, que es el actual presidente del Centro de Planificación Estratégica.

En esta reunión fundacional del Consejo Editor se va a aprobar el Reglamento y se van a tratar las posibles publicaciones. El lanzamiento de esta editorial se hará en la Feria del Libro del año que viene, cuya organización –además- está a cargo de la doctora Candarle en el marco del Consejo de la Magistratura.

Lo último que tengo para informar es que ya está en funcionamiento el sistema de cálculo de tasas. Más allá de que esto puede ser usado por los abogados de la matrícula, que también utilizan el sistema de cálculo de tasas del Colegio, creo que

va a permitir que los jueces del fuero tengan un sistema de acceso fácil para calcular los intereses y regular bien nuestros honorarios. No tengo nada más que informar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradecemos mucho. Doctor Fanego: prepare la nota.

Dr. Fanego.- ¿Con flores o sin flores?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quiere decir algo?

Dr. Fanego.- No, gracias. Lo que pasa es que la ley de colegiación y el Código de Ética hay que leerlos más a menudo; y hay algunos que lo olvidan.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está ausente.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señora presidenta: en el punto 1, sobre integración de comisiones, se ponen a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones: hay altas y bajas, las que solicito que se aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Qué pasa hoy con los micrófonos? Se escucha mal.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Por favor, doctor Romero, aléjese un poco del micrófono.

Dr. Romero.- De acuerdo.

En el punto segundo, sobre integración de institutos, de acuerdo al artículo 7° del reglamento general de funcionamiento de institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que se detallan, por lo que mociono que se aprueben.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- Actividades académicas, culturales y deportivas: en el punto 3, expediente número 413.007, Comisión de Deportes y Recreación sobre propuesta de preparar un equipo de nadadores con nivel para natación competitiva. Se pone a consideración, sujeta a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de dicha comisión de formar un equipo de nadadores con nivel para competir con otras instituciones. La preparación del grupo se llevaría a cabo en las instalaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes y consistiría en una clase semanal de una hora, 4 horas al mes. Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad, estimándose un gasto mensual de 2.100 pesos por el uso de las instalaciones, costo que incluye la asistencia de guardavidas. En cuanto al costo del ticket para la provisión de locker, toalla y jabón quedará a cargo de cada participante. Las actuaciones se encuentran disponibles en la Secretaría General.

Yo voy a mocionar que este expediente vuelva a la Comisión de Deportes a efectos de precisar en qué evento o competencia se piensa representar a este Colegio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la propuesta formulada por el doctor Romero.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto 4 Coordinación de Actividades Académicas informa sobre la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados. Se ponen en conocimiento todas las actividades existentes a la fecha.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- En la sesión pasada había pedido, y había sido tomado por este Consejo, que se enviara un mail –como no lo recibí pienso que no se envió; tal vez se mandó y yo no lo recibí- informando sobre el tema de la notificación electrónica para implementar una herramienta más de conocimiento de los cursos y de esta situación, que es un tema conflictivo para los colegas.

Dr. Romero.- Sí: lo que pasa es que está en todo lo que hace la Coordinación en la revista. Se mandó por Colegio on line...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Romero.- Se mandó por Colegio on line a todos los matriculados.

Dr. Roncero.- Pero se había decidido mandar un mail...

Dr. Romero.- Se puede mandar a los miembros de los institutos y de las comisiones, pero se mandó por Colegio on line a todos los matriculados...

Dr. Roncero.- Creo que, incluso, esto podría discutirse fuera de actas. No tengo ningún ánimo de controversia. Parecía que un mail dirigido específicamente con ese tema...

Dr. Romero.- ¿A los que están en las comisiones y en los institutos?

Dr. Roncero.- ¡No! A todos los matriculados...

Dra. Carqueijeda Román.- Pero ya se mandó por Colegio on line.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Romero.- El Consejo fue el jueves y el Colegio on line salió el lunes o martes. Me acuerdo porque yo fui el que dije que mandaran un Colegio on line con el tema de notificación electrónica.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Desde Matrícula que chequeen si los mails que tienen coinciden con los que tenemos nosotros, si tienen alguno viejo. Pero evidentemente algún problema hay.

Igual, les digo que las plataformas de mail masivos, algunas plataformas tienen el problema que los mandan a la casilla de *spam*. Por ejemplo, yo tuve que cambiar mi mail, que era de Hotmail, lo cambié por el CPACF porque me pasaba eso, con los de este colegio, con los del Colegio de Abogados de La Matanza, que yo estoy matriculada allá, y con muchas otras cosas. Entonces, a veces tiene que ver con el mail que uno usa, que detecta que es un mail masivo y entonces lo manda a la carpeta de *spam*. Se puede revisar la carpeta de *spam*, es una de las alternativas.

Les pido entonces que chequeen ese tema.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Romero.- Lo que yo puedo informar es que el Consejo fue el jueves y el martes se mandó un Colegio on line a toda la matrícula.

Dra. Rial.- Como se ha dicho se ha enviado colegio on line con respecto al tema, sin perjuicio de ello ¿cuesta tanto entrar en la página del Colegio y ver todo lo que hace esta Institución?

Dr. Roncero.- Me voy a referir a lo que dice la doctora Rial de lo que cuesta o de hacer un cuestionamiento. Yo creo que no, que no cuesta mucho; pero en realidad me preocupa este tema, como le va a preocupar a la mayoría de los matriculados. Yo creo que por negligencia de nuestros colegas o por los motivos que fuere, muchos no están informados.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Roncero.- Yo participo de la Comisión de Justicia y puedo decir que en la Comisión de Justicia hay un colega que no tiene vínculos con los medios electrónicos o porque tiene un problema de salud. Lo que digo es que hay una problemática infinita. Estoy poniendo un ejemplo. Y se está cambiando algo porque los abogados ejercemos la profesión con cédulas de papel de hace 50, 60, 70, 80 años, depende de lo que ejerza cada uno.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Roncero.- Estoy hablando solamente de la notificación electrónica de los cursos que está desarrollando muy bien el Colegio para que la mayor cantidad de matriculados pueda informarse, pueda empaparse del tema.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Hagamos lo siguiente. Ya quedó claro.

Dr. Decoud.- Señora Presidente: acá estoy mirando, tengo el Colegio on line y está la información: la primera que sale es la notificación electrónica.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Ya quedó claro. Acá el doctor lo está mostrando. Le pedí a los chicos de Secretaría General...

Dr. Decoud.- Tenemos una mesa todos los días donde la gente se está inscribiendo. Tenemos cursos que se hacen todas las semanas.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Decoud.- En todo el Colegio on line, que es un mail, viene la información. Este es el último, recibido ayer.

Dr. Roncero.- ¿Ustedes creen que es suficiente?

Dr. Decoud.- La idea aquí no es enviar un mail...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Carqueijeda Román.- Yo lo recibí el 27 de noviembre a las 9.26.

Dr. Romero.- Yo lo hice el martes subsiguiente al Consejo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Quedó clara la situación. Ya dijimos que corroboren las casillas, porque es evidente que a algunos no les llegó pero el mail se mandó. Más que eso no se puede hacer y –les vuelvo a repetir- tengan a bien ver la casilla de *spam*, que a veces sucede que van ahí.

Gracias, doctor Romero.

- *Se retira el doctor Romero.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Pasamos al siguiente punto. Adelante, doctor Fanego.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- En primer término, quería informar que, como es de conocimiento público, ha tenido media sanción del Senado de la Nación la modificación del Código Civil.

Como informé en la sesión anterior, el tratamiento va a continuar el año que viene en la Cámara de Diputados.

Simplemente voy a transmitir que he tomado conocimiento que aparentemente en Diputados el proyecto va a tener modificaciones. Seguramente todas las observaciones y críticas que han tenido y que no han tenido tiempo, no han querido, no han podido o vaya a saber el motivo, en el Senado, van a ser corregidas en su gran mayoría en la Cámara de Diputados. Así que vamos a tener que seguir bregando en el Colegio, como lo hemos venido haciendo en todos estos meses, reiterando las observaciones y haciendo todas las críticas que se están formulando, para lograr un código que tenga el mayor consenso posible.

En segundo lugar, quería informar que en el día de ayer la Cámara de Diputados dio media sanción al Digesto Jurídico, no sé si están al tanto de esto. El Digesto Jurídico tenía que ver con derogar todas las normas que no estaban operativas, es un trabajo de hace muchos años.

Nosotros desde el Colegio también participamos con distintas notas y estuvimos colaborando para que ese Digesto también tuviera aprobación. Estuvo todo el año pasado prácticamente sin actividad, y este último año mandamos varias notas y estuvimos haciendo algunos trabajos. Finalmente, en la sesión del día de ayer tuvo media sanción de Diputados.

Esta va a ser una buena herramienta para todos los abogados porque va a quedar menos del 10 por ciento de las leyes que están actualmente. Hoy estamos llegando casi a la 27.000, así que si estamos hablando de que no llega al 10 por ciento, seguramente vamos a estar por debajo de las 3.000 leyes, así que va a ser una herramienta mucho más fácil para trabajar. Si sumamos eso al nuevo código,

vamos a tener una nueva herramienta. Y vamos a tener que seguir bregando desde el Colegio porque, como decía recién el doctor, como tenemos expectativas nuevas por la notificación electrónica, en el futuro se viene también el expediente digital y vamos a tener el nuevo código y el Digesto en formato digital. Así que vamos a tener mucha actividad y mucho aprendizaje.

Como tercer tema quería informar que hemos tomado conocimiento acá en el Colegio que en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires hay un proyecto que tiene que ver con los perros callejeros. Y como en el Colegio tenemos una Comisión de Derecho Animal, que es la pionera y la primera en el país, le voy a ceder la palabra al doctor lunger para que explique un poquito a los fines de mandar una nota para que el Colegio pueda participar.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor lunger.

Dr. lunger.- En efecto, en estos días un proyecto que tiene que ver con el bienestarismo de los animales, la tenencia responsable y demás, ha generado un revuelo de dimensiones que ha enfrentado a distintos sectores.

Al principio, se trató de manera muy solapada, no se difundía el texto, sí se escuchó a diferentes sectores y nunca se citó al Colegio. La Comisión está desde el 2009 –lo corrijo al doctor- y es la primera de Latinoamérica.

Dr. Erbes.- Perdón, dije la primera del país.

Dr. lunger.- Y está conformada por profesionales que están capacitados para asesorar en esa materia, y quizá clarificar algunas cuestiones.

Así que como ya lo hemos hecho en alguna oportunidad, lo que voy a proponer es que se envíe nuevamente una nota invitando a que se cuente con la colaboración de una comisión específica que tiene este colegio. Creo que sería de utilidad, y más en este caso.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción del doctor lunger.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, Presidenta. Gracias.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 1 solicitud de reinscripción y 79 solicitudes de inscripción (Jura del 04/12/2013).

Dr. Fanego.- Se pone a consideración una solicitud de reinscripción y 79 solicitudes de inscripción para la jura que se va a llevar a cabo el día 4 de diciembre de 2013.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Fanego.- En esta oportunidad no tenemos sentencias para publicar del Tribunal de Disciplina. .

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 407.908 – GIMENEZ, NOELIA JACQUELINE – Solicita intervención del Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa s/ caso de Marcelo Diez – Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa / Comisión de Bioética.

Dr. Fanego.- Este expediente ya fue tratado en este ámbito, a raíz de una presentación que se hizo en un caso conocido de Marcelo Diez, que es una persona que hace casi 20 años que está en estado vegetativo.

Nosotros lo habíamos mandado al Instituto de Derechos y Culto, fue tratado en el Consejo y se decidió remitirlo a la Comisión de Bioética del Colegio, que hizo un dictamen muy extenso, realmente muy bien fundado, en el que termina sus conclusiones diciendo que no es necesaria la intervención judicial, atento lo dispuesto por las normas que rigen la materia. Con el consentimiento de los familiares puede suprimírsele la alimentación o la hidratación al paciente.

Yo voy a solicitar que se apruebe el dictamen de la Comisión de Bioética.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 409.950 – CABRERA, OMAR – Remite inquietud s/ declaraciones de candidatos a ocupar bancas en el Congreso

Nacional, respecto a la “baja de la edad de imputabilidad” – Instituto de Derecho de Familia, Instituto de Derecho Constitucional e Instituto de Derecho Penal y Criminología.

Dr. Fanego.- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este es un expediente que presentó un colega, donde solicita y hace una serie de cuestiones respecto de los vigiladores en la temática que tiene que ver – como es de público conocimiento- con bajar la imputabilidad.

Si han leído la nota, respecto de un régimen juvenil, dice que como el doctor Rizzo hizo toda una temática respecto del Consejo de la Magistratura, con el éxito que hemos tenido considera que se podría hacer la misma “campaña” respecto de lo que opinan los distintos legisladores acerca de este tema, lo cual me parece que no se ajusta a la realidad.

Creo que cuando fue el Consejo de la Magistratura, nosotros teníamos una afectación directa por el estamento, que tenía que ver con la cuestión política gremial del Colegio, más allá de la afectación profesional. Y lo que opine cada legislador va dentro de su propio fuero, ellos tienen la inmunidad para opinar si están de acuerdo o no con una temática, siempre va a haber quienes estén a favor y quienes están en contra. Estamos en democracia, así que quiero expresar que, en principio, yo no comparto la inquietud del colega.

Por otra parte, en el expediente también tenemos un dictamen del Instituto de Derecho de Familia y del Instituto de Derecho Penal sobre la temática del régimen juvenil. Creo que sería oportuno que se forme un expediente con estos dos dictámenes, y en ese expediente también incorporar todos los proyectos de ley que tengan que ver con la temática del régimen juvenil y la baja de la imputabilidad, y una vez que tengamos formado el expediente y que esté circularizado a las distintas comisiones que quieran expedirse sobre el tema, tengamos un dictamen que unifique un poco la temática, y en base a eso y lo que digan los distintos proyectos de ley, el Colegio pueda hacer aportes, como lo hacemos siempre, presentando sugerencias, propiciando modificaciones, pero no salir a dar una declaración u opinión acerca de lo que piensa un legislador en un caso particular de materia como el que estamos hablando.

Así que yo mociono por que se forme el expediente, se circularice a los institutos y comisiones que correspondan y, una vez que lo tengamos circularizado, vuelva a este Consejo a los fines de hacer las recomendaciones respecto de los distintos proyectos que están con estado parlamentario.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 410.619 – BREZCA, TAMARA SILVINA Y OTROS – Proponen la creación de una Comisión de Presencia en Desarrollo Personal – Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Dr. Fanego.- Doctora Pei Chuan Chuang.

Dra Chuang.- Buenas noches.

La doctora Tamara Brezca pide la creación de una Comisión de Presencia en Desarrollo Personal para los matriculados.

Este expediente fue elevado oportunamente y habíamos propuesto volver a la coordinación para, primero, resolver respecto de la conveniencia o no de la creación.

Vuelve ahora al Consejo con la opinión de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas. Comparto la opinión de la Coordinación con respecto a que este tipo de desarrollo personal sea canalizado en la Comisión de Noveles Abogados, por lo que propongo la aprobación en la forma opinada por la Coordinación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 413.123 – CRUZ, DANIEL DEMETRIO – Solicita intervención del CPACF ante la Sala J de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “VERDALA, JORGE NICOLAS Y OT c/ LOPEZ, ANDRES ALBERTO Y OTROS s/ Daños y Perjuicios – Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Este expediente es, sencillamente, uno más de los tantos que tenemos de jueces que regulan por debajo de los mínimos arancelarios, razón por la cual propongo plenamente el dictamen del doctor Larghi y mociono por su aprobación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Más allá del acompañamiento de estilo, como ustedes saben tenemos los proyectos de ley que tienen que ver con la temática de honorarios –tanto en el Congreso como en la Legislatura-, y hemos logrado algunos protocolos con distintas Cámaras. Por ello, me parece que sería oportuno mandar una nota e iniciar tratativas, a través de Secretaría y de Presidencia, con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de ver si podemos implementar algún protocolo que tenga

que ver con el tema de los honorarios y que, en caso de que se pueda completar, sirva de base para todos los jueces inferiores; así podemos mejorar la regulación de honorarios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Me parece muy oportuno. Así que si están de acuerdo vamos a votar las dos mociones en forma conjunta: o sea, el acompañamiento y el envío de la nota conforme a lo expuesto por el doctor Erbes.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 413.793: Mahmud Gettor, Roberto Alejandro, solicita intervención del CPACF ante presentaciones a favor de la neutralidad religiosa del Poder Judicial. Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- En este expediente el colega que hace la presentación solicita la intervención del Colegio a raíz de determinadas presentaciones judiciales que habrían hecho algunas asociaciones civiles; entre ellas, la Asociación del Pensamiento Penal y la Asociación por los Derechos Civiles, pretendiendo que se elimine de los despachos judiciales toda imagen o símbolo religioso.

El expediente se remitió al Instituto de Cultos y Libertad Religiosa, que hizo un extenso desarrollo de la cuestión. Por mi parte, voy a solicitar que se apruebe dicho dictamen, sobre todo teniendo en consideración que el instituto dice, entre otras cosas, que los símbolos religiosos de ninguna manera impiden la libertad de conciencia ni la libertad de credos, sino todo lo contrario. Quien no quiere tenerlos no los tiene, y aquel que desee tener un símbolo religioso bien puede tenerlo, sobre todo la referencia a los valores morales y éticos que estos símbolos pueden tener.

Pero, a su vez, como se alude a determinadas presentaciones judiciales, me parece que sería bueno encomendar a la Asesoría que averigüe si existe alguna acción en tal sentido y aprovechar y presentar en esos expedientes el dictamen del Colegio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción formulada por el doctor Fanego.

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Yo tengo una interpretación diferente a la que hace el doctor Fanego. De todas maneras, no me parece que el Colegio deba entrar en esta controversia, por lo que propongo que tomemos conocimiento del enjundioso dictamen del instituto y con eso sería más que suficiente.

Yo digo lo siguiente: me parece que el derecho que tiene un particular a presentarse a peticionar es tan derecho como cualquier otro, y no encuentro motivo ni razón para que el Colegio intervenga en una causa ni apruebe ni desaprobe nada. Es muy valiosa la opinión que nos aporta el instituto y, precisamente por eso, podríamos tomar conocimiento de dicho dictamen y con eso terminar este tema, por supuesto haciéndole saber al matriculado que hace esta petición lo resuelto.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Astarloa.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Está bien: aprobemos el dictamen y tengámoslo presente. Vamos a aunar criterios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa de tener presente el dictamen...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente s/n. Propuesta de convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asesoría Letrada (tratado en la sesión del 3 de octubre de 2013).

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Aquí hay dos convenios: uno es el marco y el otro es el específico.

Se pidió que Asesoría hiciera las modificaciones, que se hicieron, y ahora está el texto final sujeto a la aprobación de este Cuerpo.

Dr. Fanego.- Así es.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa de aprobar ambos convenios, el marco y el específico...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuan Chuang.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Señora presidenta: en la sesión anterior se había aprobado el concurso “Ideas para mejorar el Poder Judicial 2014”, propuesto por la Universidad Di Tella, para efectuarlo conjuntamente con el Colegio. En aquella oportunidad la propuesta de la universidad era que el premio consistiera en una maestría la que sería solventada en partes iguales por esa institución educativa y por el Colegio.

En tal sentido, los doctores Fanego, Ferradas Lamas y quien les habla hicimos las gestiones del caso para reducir la participación pecuniaria del Colegio. Finalmente, hemos logrado que el cien por ciento de la maestría quede a cargo de la Universidad Di Tella, por lo cual el Colegio no tendrá nada que abonar.

Dra. Carqueijeda Román.- Deberíamos felicitar a la doctora Campos...

Dr. Decoud.- Claro, un aplauso para la doctora...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Roncero. Esperen que terminen de hablar. Ya la vamos a aplaudir.

Dr. Roncero.- Precisamente, es para felicitar a la doctora Campos por la gestión realizada. Yo estuve ausente en la reunión en que se trató este tema, que había surgido a raíz de una conversación que tuve con la doctora, y ella dejó sentada en actas esa conversación que habíamos mantenido. Así que le agradezco ese gesto en particular y la vuelvo a felicitar por su gestión a favor del Colegio.

Dr. Decoud.- Un aplauso para la doctora Campos. *(Aplausos.)*

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Mediación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Se ha circularizado el informe de la Escuela, que solicito que se

agregue al acta.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Así se hará.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- No hay informe.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar en primer término la ratificación de la aprobación de 74 solicitudes de inscripción de la jura que se celebró el 27 de noviembre pasado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- También voy a solicitar que se ratifique el acompañamiento que hizo el Colegio al proyecto de ley de reparación patrimonial a favor de las víctimas directas e indirectas de los hechos ocurridos el día 30 de diciembre de 2004, conocido como la tragedia de la República de Cromañón.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Les informo que hemos mandado notas reiteratorias a la Corte y al Consejo de la Magistratura a raíz de la crisis edilicia que sufre el fuero laboral. Dos meses atrás ya habíamos mandado notas y no obtuvimos respuesta alguna, por lo que se reiteraron en el mismo tenor. Están a disposición de los consejeros en la Secretaría General.

La DAIA agradece la participación del doctor Juan Pablo lunger en actividades que se desarrollaron conjuntamente y, a su vez, nos agradece el hecho de haberles cedido nuestro auditorio para la presentación del informe sobre "Antisemitismo en la Argentina 2012", que se llevó a cabo el día 7 de noviembre pasado.

Asimismo, tenemos una propuesta de la DAIA que va a explicar el doctor lunger.

Dr. lunger.- La propuesta ha sido circularizada: básicamente, se trata de que

capaciten a todo el personal del Colegio sobre antidiscriminación, no exclusión y demás. Esto tiene un costo y se dividiría en cuatro jornadas para no afectar el funcionamiento del Colegio.

Yo creo que es propicio hacerlo porque, de alguna manera, hablaría muy bien de nuestra institución que fomentemos este tipo de capacitación entre nuestros empleados.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

El doctor Edgardo Pedro Daniel Mannara agradece al Consejo Directivo que haya hecho una recordación de la consejera titular doctora Krakoff, que falleció recientemente.

La doctora María Susana Chenkeloff solicita que se consigne en el legajo del personal de Jardín de Infantes la excelente actividad que desarrollan y el buen trato que tienen con las criaturas y con las familias. Solicito que se autorice esa inscripción.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- El Patronato de la Infancia agradece la renovación del padrinazgo extraordinario anual, especialmente por la generosidad del doctor Julio Decoud... (Risas)... en 2.500 pesos anuales.

Dr. Decoud.- Perdón, quiero decir algo. En este tema sigo los consejos del doctor Juan Pablo Vigliero, que era de la oposición, quien decía que el Colegio no estaba para hacer beneficencia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene razón. El Consejo en el recuerdo. (Risas.)

Dr. Fanego.- Como ustedes sabrán, la situación que se plantea en la Sala D de la Cámara Civil está encarrilada por la intervención que tomó la Corte Suprema de Justicia el día 19 de noviembre, cuando decidió separar al magistrado en cuestión de determinadas causas que tenía retenidas. Y, a su vez, le impusieron una multa del 10 por ciento de su sueldo. En cumplimiento de lo dispuesto por este Consejo Directivo, la Asesoría Letrada de nuestra institución formuló una denuncia penal -que está pendiente todavía de ratificación- por conductas que consideramos que han

infringido ciertas normas penales. Esto es, simplemente, para información.

De cualquier manera, voy a solicitar que se apruebe la renovación del contrato con el estudio Barbieri, que está a cargo de la liquidación y confección de los recibos de sueldos del personal: sería por el plazo de un año, a partir del 1° de enero de 2014, con una remuneración mensual de 48 pesos más IVA por empleado. Esto incluye a 260 empleados, incluyendo a los integrantes del Jardín Maternal.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar que se apruebe la aprobación de la renovación del contrato con la licenciada Clara Herrera, responsable técnica del Departamento de Turismo, por el plazo de un año a partir del 1° de diciembre de 2013, con una remuneración mensual de pesos cuatro mil treinta y dos (\$4.032) IVA incluido.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Dr. Cultraro.- Yo me voy a abstener.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba, con la abstención del doctor Cultraro.

Dr. Fanego.- Se solicita la aprobación de la renovación del contrato con el licenciado Fernando Soto, asesor en seguridad e higiene, por el plazo de un año a partir del 1° de enero de 2014, con una remuneración mensual de pesos cuatro mil trescientos noventa y dos (\$4.392) IVA incluido.

Quiero dejar constancia que todas estas renovaciones sufrieron un incremento del 20 por ciento, según la pauta anual fijada por el Consejo Directivo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar se aprueben las modificaciones de los artículos 6° y 9° del Reglamento del Servicio de Recepción y Entrega de Sobres en los términos

solicitados por la Gerencia General, los que quedarán redactados de la siguiente manera.

“Artículo 6º: Los sobres serán mantenidos para su retiro por el matriculado destinatario por un plazo de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS desde que el matriculado remitente proceda a su entrega en la sede del Colegio. Transcurrido dicho plazo sin que el matriculado destinatario o el remitente lo retiren, el Colegio podrá proceder a su destrucción. El Colegio no tendrá obligación de aviso previo por ningún medio, operándose el plazo antes señalado en forma automática”.

“Artículo 9º: El matriculado remitente, al momento de entregar el sobre en la sede del Colegio, deberá firmar una constancia a modo de declaración jurada en la que manifiesta conocer y aceptar el Reglamento vigente, y que el sobre entregado no contiene dinero ni cualquier tipo de valores y/o documentos susceptibles de apreciación pecuniaria a los que se refiere el artículo 5º”.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Bien. ¿Puedo hacer una sugerencia? Se me acaba de ocurrir. Porque yo he visto que por más que nosotros pongamos que uno acepta el Reglamento, sería bueno que en el área física de Sobres se colocara un cartelito que diga: “Recuerdo al señor matriculado que en 30 días luego de entregados los sobres por el remitente, podrán ser destruidos”, y abajo poner: Artículo 6º del Reglamento.

Dr. Fanego.- Muy buena sugerencia, doctora.

Dr. Cultraro.- Iba a sugerir lo mismo, pero yo lo pondría en la declaración de firmas.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- También.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Se aprueba la modificación del Reglamento, con las sugerencias de los colegas.

Voy a solicitar se autorice la designación de un empleado, con remuneración bruta mensual total de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (\$6.454) categoría de convenio A2, más 10% de presentismo, en reemplazo de personal desvinculado (Jornada 9 horas).

Quiero aclarar que con respecto al personal que fue desvinculado y esta persona que queremos contratar, hay una diferencia aproximada de \$4.000 en menos, es decir que ahorra el Colegio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Dr. Cultraro.- Yo voto en contra. Que conste.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba, con el voto en contra del doctor Cultraro.

Dr. Fanego.- Voy a solicitar se autorice la incorporación como abogado de la asesoría, del actual colega que fue contratado por un contrato a término que vence el mes que viene, que había sido contratado por el tema de la auditoría que se está llevando a cabo por el cumplimiento de los bonos.

Realmente ha demostrado una gran eficiencia y nos hemos encontrado con una sorpresa mayúscula, que amerita que esta persona trabaje no cuatro horas, como estaba haciéndolo, sino en jornada completa.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- No tengo más temas que tratar.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Gracias, doctor Fanego.

- *Reingresa el doctor Rizzo y asume la Presidencia de la reunión.*

Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se ha circulado el Reglamento de Premios a los Empleados. ¿Hay alguna modificación? Había dos cosas que se cambiaron, a pedido mío.

Para los que no saben, nosotros damos un premio a los empleados, que no está vinculado con el premio que viene por convenios sino que es un premio a los que no han tenido ausencias. ¿Este es el cuarto año, no?

Sr. Campidoglio.- Sí, es el cuarto año.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dale, contá.

Sr. Campidoglio.- Es un sistema de *scoring* que va descontando puntos. Se arranca

con 30 puntos al inicio del año y de acuerdo a las inasistencias que los empleados van teniendo disminuyen los puntos. Así, de acuerdo a los puntos con los que finalizan en el año es el porcentaje del premio que les corresponde.

Eso se fijó a fin de tener un patrón objetivo para la entrega del premio.

Los cambios que se hicieron al reglamento anterior se refieren principalmente a que los montos de los premios que no recibían los empleados que no cumplían con lo exigido, se redistribuía entre los empleados que sí habían obtenido el premio.

Eso se eliminó y el premio es el monto que fije el Consejo Directivo. Ese fue el primer cambio que se hizo, en base un poco a la experiencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para este año proponemos un monto de \$4.000 de bolsillo.

Dr. Huici.- Quiero hacer una consulta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Adelante, doctor Huici.

Dr. Huici.- No entiendo bien el sentido del artículo 4º. No sé si es un problema mío o de redacción. Dice que el Consejo Directivo fijará el monto del premio que percibirá cada empleado en forma individual al inicio del período anual de evaluación.

No entiendo si lo que se quiere poner es algo en forma genérica o por categoría de empleado. ¿Cómo es?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es un *scoring*. Vamos a suponer que se parte de 10. Si vos tenés menos de 10 faltas en un año...

Dr. Huici.- La parte del *scoring* la entiendo.

Sr. Campidoglio.- El tema es que es un monto fijo, que normalmente se fija al inicio del período, es decir en el mes de febrero, para que los empleados sepan durante todo el año.

Dr. Huici.- ¿El monto es para todos los empleados? Porque la palabra "individual" me sugería que podría haber una tabla donde, empleado por empleado...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Campidoglio.- Puede ser que haya un problema de redacción. Lo que quiere decir es que es un monto por persona, por empleado.

Dr. Huici.- Aclarado el sentido, creo que el acta operará como interpretación auténtica.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, pero no hay problema. Esta decisión es para especificar el monto. Lo que pasa es que no se puede fijar en febrero por el tema de

la inflación. En otro país se puede fijar en febrero.

Dr. Huici.- No, eso no era problema. El tema era cómo se entendía la palabra "individual". Quería que quedara claro que es un monto en función del *scoring*.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que pasa es que hasta el año pasado, lo que sobraba se repartía entre los que habían cobrado.

Dr. Huici.- Si me permite, señor presidente, tengo otras sugerencias. Una de forma, de menor importancia, y otra sí es un poco más de fondo, referida a la tabla que figura como escala de distribución.

Me da la impresión que es opinable, por supuesto, pero que puede haber cierta inequidad entre alguien que tiene 29 puntos como resultado del *scoring*, y alguien que tiene 20 puntos y está recibiendo exactamente el mismo bono porque el Reglamento prevé que para todos los que llegan a 20 puntos o más les corresponde el 100 por ciento.

Mi sugerencia sería que de 25 a 30 puntos sea el 100 por ciento, y de 20 a 24 sea...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para el año que viene. Porque este año está terminado el tema.

Dr. Huici.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si quieren, se reúnen Campidoglio y Huici y lo arman. No tengo problema.

Las reglas de juego para los empleados son anteriores. No podemos cambiarlas ahora.

Dr. Huici.- Está bien. Si estas reglas de juego están vigentes para este año, obviamente no vamos a afectar las expectativas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es un derecho adquirido tampoco.

Dr. Huici.- ...que tienen los empleados. Pero sí quiero hacer una sugerencia de que se revise esto para el futuro porque me parece que hay mucha amplitud.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vos sabés que yo estoy totalmente de acuerdo con eso. Si fuera por mí, sería por evaluación directamente.

Sr. Campidoglio.- El tema para la evaluación es que no se encontró un método.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y es muy subjetiva.

Sr. Campidoglio.- Exactamente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Campidoglio.- Cuando se fijó el tramo en 20 puntos fue por dos cuestiones: una, porque era un cambio; y para que no sea tan brusco lo que se buscaba era reducir las inasistencias. Allí se incluyen las inasistencias por enfermedad, que por convenio no pierden el presentismo; en cambio, en este premio, sí.

Y se fijaron esos 10 días como para tener en cuenta la cantidad de días que un empleado puede llegar a enfermarse y tener alguna otra cuestión. Pero siempre es revisable.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esto ya se aprobó el año pasado en este Consejo. Acá solamente se está haciendo una modificación según la cual no se reparte lo que sobra.

Dr. Huici.- Me parece bien. Yo hacía una sugerencia nada más.

Sr. Campidoglio.- Es que si bien no se había modificado formalmente el reglamento, se informó a los empleados que iba a haber ese cambio.

Dr. Astarloa.- Quería saber el resultado que esto pudo haber tenido en los últimos tiempos. Por ejemplo, a título ilustrativo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Si mejoró la asistencia?

Dr. Astarloa.- Claro. Lo que quiero saber es qué porcentaje del personal del Colegio tuvo el premio mayor.

Sr. Campidoglio.- No tengo ahora los datos, los puedo traer para el próximo Consejo. Pero lo que sí se lograron son dos cosas: por un lado, reducir la cantidad de inasistencias; y, por otro lado, que el premio fuera al que realmente había venido, para que la sensación del empleado que cumplía fuera que se sintiera mejor. Porque no era lo mismo a fin de año el que cumplía que el que no cumplía. Eso era un poco lo que se buscaba.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por eso tratamos de que sea un premio medianamente apetecible.

Señor Tesorero: ¿podemos pagar 4.000 pesos en efectivo en mano? ¿Hay partida?

Dr. Decoud.- Hay partida.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, el premio bruto se calcula de modo que al empleado que percibe el premio le queden 4.000 pesos de bolsillo.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Señores: tengan todos ustedes buenas noches.

- *Son las 21.45.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 28.11.13**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 14.11.13**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 1 solicitud de Reinscripción.
Consideración de 79 solicitudes de inscripción. Jura del 04/12/13

REINSCRIPCIONES
ALLONA, ANA SOLEDAD

INSCRIPCIONES
RIZZO ARRIVILLAGA, LUCAS
CALVO, LORENA DANIELA

COSSETTINI, LEO ANGEL
BOTTERO, MARIA FLORENCIA NELI
AZZARRI, MARCELO ENRIQUE
ZIVERRA, MARIA DE LOS ANGELES
DURANTE, MARIELA NOEMI
ALVAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN
HUETER, JUAN FACUNDO
JASID, ENRIQUE MARCELO
ARRIEGUEZ, JAVIER JOSE
TESSIO, NICOLAS ALEJANDRO
ISAURRALDE, JOSEFINA
SEIJO, LIDIA GABRIELA
MANDRINI, LISANDRO PABLO
LOPEZ, NOELIA
LAMBERTI, ANGELA MARIA SOL
NEGRO, MARIA BELEN
MELHEM, FEDERICO
FERNANDEZ, IVANA EDITH
MARCHESE, ADRIANA MABEL
GIL, IVANA DEL CARMEN
SZNAIDER, BEN
MOLINA, ELEONORA
CAPIZZI, MARIA FLORENCIA
ADROGUE, MANUELA
PARIS, FEDERICO ALEJANDRO
FERRARI, ROMINA GISELLE
LOBO, AGUSTIN ALEJANDRO
BRANDI, MAURO ESTEBAN
CALDAS, MARTIN JAVIER
CABRAL, EMILCE DESIREE
LEMA, MAURO DOMINGO
BAGLIETTO, JUAN PABLO
TROLLI, SABRINA MAGALI
ROCHA, ARMANDO EUGENIO MIGUEL
AREVALO ALBA, LUZ MARIA DEL PILAR
BAIGORRIA, NATALIA SOLEDAD
RODRIGUEZ, MELISSA VANNINA
MATTIUSI, SEBASTIAN OMAR
COLONNA, JOHANNA
ASSELBORN, MELINA
FERNANDEZ PROCOPOVICH, JUAN IGNACIO
BENITEZ, VERONICA ALEJANDRA
OSTUNI ROCCA, LEANDRO MARTIN
VAZQUEZ, FRANCISCO JOSE
ZAMITH DE PASSOS BARROS, GABRIELA ROCIO
ILLIA, MARTIN RICARDO
ESPIL, SANTIAGO EUGENIO
CALANDRI, JUAN JOSE
CAPURRO, CAROLINA
AGUIRRE KIHN, CHRISTIAN GUILLERMO
MATURO, ANIBAL HERNANDO
SAN ROMAN, MARIA GABRIELA
HERRERA, SILVINA
REYES MARIN, DANTE ARNALDO
CRUZ, MARIA BELEN
BENDER, EVA VICTORIA
PEDRAZA, IVANA ELIZABETH
BOLAN, DEBORA VICTORIA
CHOL CANDI, BARBARA SOLEDAD
ACOSTA PAILLET, SILVIA MARINA
BAZZI VALDEZ, FERNANDA ANTONELLA KARINA
TIRANTE, BRENDA JIMENA
RIVERO, MARIA CRISTINA
MENDEZ, ARIEL LEANDRO
ZURLO, MARIA FLORENCIA
KREIMER, MICAELA
CANEPA, MARIA EUGENIA

AREVALO, MARIA ANDREA
GOBBI, MARIA FLORENCIA
PUGLIESE, LEANDRO JAVIER
CALVO, DAIANA ANDREA
HEIN, NOELIA MONICA
TELLO, VIVIANA ELISABETH
DE CAROLIS, ANTONELLA ANDREA
MANEVY, MARICEL INGRID
ZUZUNIS, ALEXIA SAYA
CURIEL, CARLA GISELLE

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*No se registran

6.3 Expte. 407.908 - GIMENEZ, NOELIA JACQUELINE - Solicita intervención del Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa s/ caso de Marcelo Diez - **Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa / Comisión de Bioética**

6.4 Expte. 409.950 - CABRERA, OMAR - Remite inquietud s/ declaraciones de candidatos a ocupar bancas en el Congreso Nacional, respecto a la "baja de la edad de imputabilidad" - **Instituto de Derecho de Familia, Instituto de Derecho Constitucional e Instituto de Derecho Penal y Criminología**

6.5 Expte. 410.619 - BREZCA, TAMARA SILVINA Y OTROS - Proponen la creación de una Comisión de Presencia en Desarrollo Personal - **Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas**

- 6.6** Expte. 413.123 - CRUZ, DANIEL DEMETRIO - Solicita intervención del CPACF ante la Sala J de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "VERDALA, JORGE NICOLAS Y OT c/ LOPEZ, ANDRES ALBERTO Y OTROS s/ Daños y Perjuicios - **Comisión de Honorarios y Aranceles**
- 6.7** Expte. 413.793 - MAHMUD GETTOR, ROBERTO ALEJANDRO - Solicita intervención del CPACF ante presentaciones a favor de la neutralidad religiosa del Poder Judicial - **Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa**
- 6.8** Expte. s/n - Propuesta de convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - **Asesoría Letrada (Tratado en sesión del 03/10/13)**

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

15	946	TAMI, ADOLFO ERNESTO
17	156	UGARTE, GERMAN LUIS
21	730	CAMBLONG, PABLO OSVALDO
22	490	PICOZZI, ROBERTO
29	887	MERLINO, ALBERTO ALEJANDRO
31	658	KANEVSKY, SONIA ELISA
37	342	EIVERS, MARCELA
45	807	SALAS, OSCAR NORBERTO
46	160	VALENZUELA, WALTER FABIO
47	526	DE LA COLINA, DANIEL HECTOR
47	939	MAISON, SEBASTIAN
49	507	SEIFERT, DELMA NORA
51	488	PALADINO, PABLO MIGUEL
52	657	PARADELO, ADRIANA MARTA
54	965	GOMEZ, DANIEL EDUARDO

58	251	PEÑOÑORI, NORMA VIVIANA
58	714	BLASETTI, MARIA FERNANDA
64	23	FERNANDEZ SOLARI, FRANCISCO GUILLERMO
66	526	MANTEOLA, JUAN CARLOS
66	618	QUERO, CLAUDIO ALEJANDRO
67	781	GODOY, FERNANDO MARIO
68	203	BOIXADOS, ALEJANDRA FATIMA
69	108	GARIBOLDI, IGNACIO TOMAS
70	979	BOIS, ROBERTO ALEJANDRO
71	172	SAIKAUSKAS, PABLO DEMIAN
71	411	MITRE, LEONEL ANGEL
71	887	ALARCON, MARCELO FABIAN
72	64	SANGERMANO, ROBERTO FABIAN
74	621	DEMARTINI, GRACIELA INES
75	319	IUVARO, MARIA JOSE
77	679	GEAR, PATRICIA MARIA
78	49	CALVET, ANA ELISA
78	407	LAPROVITTA, FRANCISCO JAVIER
79	6	MORGUEN, MONICA ALEJANDRA
79	138	ROBLEDO, LUISA FERNANDA
80	107	GOÑE, CAROLINA
84	34	MOREL, ANA MARIA ANDREA
84	273	LEGUIZAMON, CRISTIAN JAVIER
84	812	VALLARINO, CARLOS MARIA
85	672	SQUITIERI, ALFREDO COSME
88	597	CABRERA, ADRIAN
90	2	MALPELI, CARLOS NICOLAS
90	809	OYOLA, MARIA FERNANDA
91	389	MAREQUE, EMILIA EVANGELINA
92	972	GALLO, MARIA PAULA
93	560	PICADO, LEANDRO SERGIO
93	883	SOTO, SILVIA ELISABET
94	609	BALDARENAS, MATEO
95	246	GOMAR, MARIANO ALBERTO
95	922	ESPOSITO, SANDRA GLORIA
96	887	MULLER, PATRICIA SUSANA
97	3	ALFONSIN, PATRICIO TOMAS
97	50	MARTIN, MARISOL LILIANA
98	44	BONAZZOLA, ALEJANDRO ENRIQUE
98	513	BERTOLDO, FEDERICO JULIO
99	959	ESCOBAR, DIEGO MATIAS
100	25	DALLA LIBERA, MARIANO
102	393	TRANCHIDA, SABRINA MARIEL
105	740	CAPPELLERI, LUCAS LEONIDAS
106	259	GRAHAM, EDUARDO QUINTO

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.786 / 24.806 / 25.036	I	S.,P.G.	ABSOLUTORIA
25.417	I	U.A.,F.H.	"
25.662	I	O.,H.D.	"
26.127	II	M.,S.H.	"
26.270	I	M.,G.R.	"
26.325	I	H.,A.O.	"
26.391	II	D.D.,R.L. - R.,S.E.	"
26.473	II	E.,M.H.	"
26.658	I	C.,A.	"
26.694	I	S.,F.A.	"
26.857	II	M.,T.L.	"
27.053	I	G.,N.N. - G.,N.A.	"
27.110	II	F.,N.A.	"
25.635	II	C.,C.A.	DESEST. IN LIMINE
25.744	I	T.,R.F.	"
26.610	II	A.,M.R.	"
26.823	I	F.,J.M. - T.,S.A.	"
26.948	II	O.,A.E.	"
27.045	II	K.,C.O.	"
27.059	II	G.,C.B.	"

27.067	I	R.,L.A.	"
27.212	II	B.,S.L.	"
27.217	I	L.R.,C.I.R.C.	"
27.222	II	R.P.,C.D.	"
27.240	I	F.,M.I.	"
27.260	II	C.,P.C. - V.,E.S.	"
27.351	II	I.,J.A. - I.,V.F.	"
27.360	II	V.,G.A.	"
27.068	II	B.,S.G.	DESEST. P/ PRESCRIPCIÓN
27.247	I	G.,F. - S.B.,S.	"
27.255	I	L.,D.H.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.293	I	I.,D.J.	"
27.393	II	J.,G.E.	ARCHIVO

7.3 Expte. 414.389 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copias de los Estados Contables y Notas Complementarias del mes de septiembre de 2013 correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

- 11.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

- 12.- **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN**

- 13.- **INFORME DE TESORERÍA**

- 14.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

- 15.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 28.11.13

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-22 Derecho de la Mujer	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229	RENUNCIA
	C-09 Prestaciones Sociales	HERNANDEZ	MARCELA ALEJANDRA	59-454	BAJA ART. 15
	C-09 Prestaciones Sociales	LOPEZ BILBAO	MARIA JOSE	105-05	BAJA ART. 15
	C-09 Prestaciones Sociales	MUÑOZ	MARTIN MIGUEL	110-495	BAJA ART. 15
	C-09 Prestaciones Sociales	PRADA	MARIANO LUIS	102-36	BAJA ART. 15
	C-09 Prestaciones Sociales	RAPOSO	GONZALO JAVIER	97-756	BAJA ART.15
	C-09 Prestaciones Sociales	BOULLOSA	VANINA	99-49	ALTA TITULAR
	C-09 Prestaciones Sociales	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978	ALTA TITULAR
	C-09 Prestaciones Sociales	ORDAS	IVAN ANGEL	102-753	ALTA TITULAR
	C-18 Noveles Abogados	MANUELI	CLAUDIO FABIAN	118-130	ALTA PARTICIPANTE

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	LIFISCHTZ	ALEJANDRA	99-931	RENUNCIA
I-04 Derecho Administrativo	MARTINEZ	SILVINA ALEJANDRA	94-458	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	FONDACARO	TOMAS OSCAR	58-140	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	RABINES	EZEQUIEL	106-915	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

3) Expte. 413.007 – COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ propuesta de preparar un equipo de nadadores con nivel para natación competitiva.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación de formar un equipo de nadadores con nivel para competir con otras instituciones.

La preparación del grupo se llevaría a cabo en las instalaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes y consistiría en una clase semanal de una hora -cuatro horas, cuatro horas treinta aproximadamente al mes-.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos dos mil cien (\$ 2.100) por el uso de las instalaciones, costo que incluye la asistencia de guardavidas. Respecto del costo del ticket para la provisión de locker, toalla y jabón quedará a cargo de cada participante.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Coordinación de Mediación.



**Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal**
Escuela de Mediación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2013.

**A: Dra. Andrea Campos
Dr. Mariano Ferradas Lamas
Coord. Gral. de Mediación - CPACF**

**De: Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación – CPACF**

REF.: Informe de la Escuela de Mediación al C.D., sesión del 28/11/013.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- Continúan las clases de la “Especialización en Mediación Empresaria”, N°6/2013, iniciadas el día 16 del pasado mes de octubre, con 30 hs de cursada, que cuenta con 27 inscriptos.
- Continúan las clases del Curso de Capacitación Continua N° 24/2013 “Ateneo y Supervisión en Mediación Familiar”, -- iniciadas el día 11 del corriente mes de noviembre, con 20 horas de cursada --, con 11 inscriptos.
- El día 19 de noviembre pasado comenzó el Curso de Capacitación Continua N° 26/2013 “El mediador y las situaciones de violencia doméstica”, con 10 horas de cursada , con 13 inscriptos, en el horario de 16:00 a 21:00 hs.
- * El día 21 de noviembre ppdo. comenzó el Curso de Capacitación Continua N° 25-2013 “Mediación para adultos mayores en contextos familiares”, con 10 horas de cursada, con 18 inscriptos, en el horario de 9:30 a 14:30 hs. Se cuenta para el mismo, con la participación del equipo del Defensor de la Tercera Edad de la Defensoría del Pueblo, Dr. Eugenio Semino, y de la Dra. Raquel Lerer

- Comenzaron el pasado 20 de noviembre 2 (dos) nuevos Cursos Introdutorios - Formación Básica Módulo I - : El N° 8/2013, con 21 inscriptos, en el horario de 9:30 a 13:30 hs.; y el N° 9/2013, con 15 inscriptos, en el horario de 17:30 a 21:30 hs. .
- El día 14 de Noviembre ppdo. comenzaron 2 (dos) nuevos Cursos de Entrenamiento en Mediación - Formación Básica Módulo II - : El N° 6/2013, con 13 inscriptos, en el horario de 9:30 a 13:30 hs., y el N° 7/2013, con 18 inscriptos, en el horario de 17:30 a 21:30hs.
- Se programaron para el día 3 de diciembre, tres "Cursos de Apoyo", en diferentes franjas horarias, con 5 hs de cursada cada uno. Se dictan a fin de reforzar contenidos referidos a la Evaluación Oral de Aspirantes al Registro de Mediador.

Sin otro particular, los saludo atentamente.